

AUDIENCIA PÚBLICA

“TRES LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL SANEAMIENTO DE LA
CUENCA MATANZA RIACHUELO”

12/07/2019

Expediente EX-2019-47925498- -APN-SG#ACUMAR
AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO

María Teresa Gutiérrez Cullen de Arauz

Empezaré por el final. En las Conclusiones del documento de consulta enviado se dice en julio de 2019:

“En esta instancia del proceso de saneamiento, el objetivo más importante para ACUMAR es **QUE SE DEJE DE CONTAMINAR EL RÍO**”. “Dejar de contaminar es un cambio de paradigma. Esta máxima es el inicio de toda política de remediación” rezaba el PISA 2016.

En las conclusiones de sus “Foros Desarrollo Sostenible de la Cuenca Matanza Riachuelo” 2002-2003, el Consenso fue **Saneamiento Integral de la Cuenca - ¡Dejar de contaminar ya!**

También se dice en Conclusiones en julio de 2019:

“...resulta indispensable lograr que el compromiso de los funcionarios de las tres jurisdicciones y de los 14 intendentes alrededor del objetivo común de Saneamiento del Riachuelo sea una realidad... En este sentido, constituye un desafío generar un horizonte común... que basado en compromisos tenga continuidad e independencia sobre los ciclos políticos...”

En 2002-2003 los sufridos habitantes de la Cuenca pedían la “Creación de una Autoridad, Ente o Comité de Cuenca con amplias facultades de planificación, gestión, control y poder de policía; Políticas de Estado sostenidas en el tiempo”

La FC debería sentirse satisfecha. La FC no se siente satisfecha porque ha pasado demasiado tiempo y, ni el dejar de contaminar ni la continuidad independiente de los ciclos políticos han sido los esperados.

FUNDACIÓN CIUDAD

SANEAMIENTO

La Fundación Ciudad desde el año 2000 identificó, caminando con vecinos y autoridades locales las más escandalosas situaciones en Lomas de Zamora, La Matanza..., con pasillos inundados con aguas grises y desechos cloacales... Escuchábamos entonces y aún hoy de parte de los vecinos que hay *Escherichia coli* en el agua de las canillas de los asentamientos.

La línea de acción Obras de Saneamiento era ya entonces un imperativo moral, categórico. Bienvenido el diagnóstico, bienvenida una consistente y seria línea de base, bienvenidas las modelaciones matemáticas, bienvenidos los escenarios. Pero mucho más bienvenidas las obras planificadas según las emergencias detectadas y realizadas en tiempo.

Desde la página 1-7 el documento presenta generalidades y estado de situación. Desde la página 7 Obras en ejecución y proyectadas sin fechas de finalización. En el caso de tendidos en pasillos consideramos un avance el que se haya disminuido el ancho mínimo de los pasillos para poder recibir obras de saneamiento de 6 a 4 m. Bienvenida también la asistencia técnica y financiera para las instalaciones domiciliarias. Bienvenidos los créditos: Los costos en saneamiento serán ahorros en salud.

RSU

En materia de RSU la escasa reducción en la Cuenca no puede ser atribuida a ACUMAR, ya que la reducción a gran escala depende de leyes nacionales pendientes: Responsabilidad extendida del fabricante y/o importador, Ley de Envases, Ley de RAEs...

Fundación Ciudad lamenta que la regionalización no haya sido posible. En 2002 dábamos casi por hecha la regionalización para la disposición de residuos de la Cuenca Alta. Leemos con asombro en la página 23 del documento de consulta que ACUMAR asumió por 12 meses el costo del transporte de RSU de Marcos Paz, San Vicente y Las Heras a Norte III y que luego les entregará maquinaria a dichos municipios para que puedan continuar con esa transferencia. Festival de dióxido de carbono en un escenario de Cambio Climático.

Bienvenidas las barreras de contención para la limpieza del espejo de agua del curso principal y la limpieza de márgenes, pero no debería descartarse la función que la vegetación cumple en la descontaminación.

Fundación Ciudad se congratula de que el modelo de Guardianes del Riachuelo en la Villa 21-24/ Cooperativa Ecoguardianes21 (2005-2008) haya sido replicado por ACUMAR con vecinos de villas de Avellaneda y Lanús para la recolección en pasillos.

FISCALIZACIÓN

En materia de fiscalización y control ambiental en la página 27 del documento de consulta se dice que la Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental de ACUMAR cuenta, para los 2.238km² de la cuenca (64 km de largo y 35km de ancho) con 28 inspectores. ¿Qué porcentaje representan los inspectores en el personal de ACUMAR? ¿2%? ¿Se fiscaliza sólo a los agentes registrados?

Parecen positivas las modificaciones de la Resolución ACUMAR 12/2019 en materia de fiscalización de enero de este año. No encontramos, en la página 29, registros de resultados de dichas modificaciones.

En la pág. 31 “Actualización de la norma de control de vertido”, aplaudimos que se haya agregado al Criterio 1: Concentración en efluentes, el Criterio 2, reiteradamente solicitado: Carga másica.

No nos parece en cambio adecuado continuar con el USO IV para toda la Cuenca, ya que se podrían lograr usos más exigentes en la Cuenca Alta. En 2003 veíamos como inminente el traslado de las industrias curtidoras al Parque Industrial Curtidor Lanús (PIC). En la página 32 se nos informa que esta obra tan largamente demorada se inició en noviembre de 2018 y que la finalización de la relocalización y la Planta de Tratamiento (PTELI) está prevista para junio de 2021.

No cabe duda que ha habido mejoras sustanciales como los avances en el colector margen izquierda, y las celebramos. Pero...

El documento enviado hace mención a “Una Visión Compartida”. Al respecto el PISA 2016 dice: “Desde el punto de vista metodológico, la construcción de la Visión Compartida debe inicialmente definir una visión a futuro, integrada por la participación de todos los protagonistas involucrados y debe posibilitar la incorporación de las opiniones de los expertos y las voces de los habitantes” Muchas voces nos hemos pronunciado muchas veces respecto de la necesidad de definir la vocación de la Cuenca y ordenar el territorio, regulando el uso del suelo y armonizando el desarrollo. Percibimos que la falta de definición de la vocación de la cuenca y de regulación del uso del suelo han sido y son hoy el problema detrás de los problemas puntuales más evidentes. Esa asignatura está todavía pendiente.

Las Audiencias Públicas periódicas, son necesarias pero no suficientes en un proceso de Planeamiento Estratégico con auténtica participación.

Termino del mismo modo que en la AP anterior:

El fallo de la Corte y el PISA ya cumplieron 10 años. Los recursos económicos, escasos por definición, son hoy más escasos. Aplíquense a la prioridad. Intervenir en áreas priorizadas por el riesgo y la vulnerabilidad es una prioridad ambiental, una prioridad social, una prioridad moral.